

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

P. civil

1297/96

Número

Año 947

NOMBRE

PUEBLO

Pedro Garcia Lorenzo

Asunto: Detenido por supuesto enlace de bandoleros
y tres detenidos mas puestos en libertad

B/

1338 COMANDANCIA
GUARTEL CIVIL
JEFATURA.-

Excmo. Señor:

Número 1425

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. E. que continuándose las gestiones por la fuerza de esta Comandancia para la averiguación de los autores, colaboradores o enlaces del asesinato del Alcalde del pueblo de Villar del Cobo, el padre de éste y un Guarda Forestal de la provincia de Cuenca, se ha venido en conocimiento de que el vecino del mencionado pueblo PEDRO GARCIA LO ENZO de matiz izquierdista y libertario condicional, facilitó de buen grado comida a los bandoleros, al que le interesaron antecedentes para atentarse contra la familia de un vecino de aquella población por sospechar hubiese delatado la presencia y proyecto de unos foragidos de los cuales fué muerto uno de ellos por la fuerza del Cuerpo de esta Comandancia el día 25 de Agosto último en la partida de "La Vega del Tajo" del mismo término municipal, el que acusó a otros vecinos del expresado pueblo de Villar del Cobo y del de Guadalaviar, contra los que ya existían sospechas de convivencia con los bandoleros, procediendo a la detención de cuatro individuos de este último pueblo, siendo mas tarde puestos en libertad tres de ellos por no aparecer cargos contra los mismos, resultando únicamente encartado PASCUAL GOMEZ TERREZ que intentó suicidarse lanzándose por una ventana de esta Casa-Quartel produciéndose la fractura de la pierna derecha, siendo trasladado al Hospital provincial de esta plaza donde asistido por los facultativos del mis-



GOBIERNO
DE ARAGON

me dictaminaron padecía la lesión antes expuesta de pronóstico grave.-

Por lo anteriormente señalado instruyó el Capitán de la 1ª Compañía de esta Comandancia el correspondiente atestado que con cinco hombres y una mujer detenidos han sido entregados al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza como incurso en el Decreto-Ley de 18 de Abril de 1947, para la represión de los delitos de bandidaje y terrorismo, por los motivos que a cada uno de ellos se expresan en la adjunta relación.-

Es de hacer resaltar la valiosa y entusiasta colaboración de las fuerzas del Ejército allí destacadas que en todo momento han puesto su mejor celo para ayudar a esta labor.

Mos guarde a V.E. muchos años.
Teruel 4 de Octubre de 1947.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL, PRIMER JEFE:

Enrique J. J. J. J.



EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-



GOBIERNO
DE ARAGON

RELACION nominal de los individuos detenidos como incurso en el Decreto Ley de 18 de Abril último los que han sido puestos a disposición del Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza y provincia.-

RAMON MARTINEZ LAFUENTE.- De 37 años, de edad, soltero, de profesión cartero, natural de Grilegos y vecino de Tramacastilla (Terral).-Durante el G.M.N. estuvo en el ejército rojo, pasando a Francia a la liberación de Cataluña, y al regresar ingreso en un campo de concentración donde permaneció unos tres meses. Se entrevistó con dos bandoleros armados en la parte conocida "Barranco Hondo" citando a los vecinos de Guadaluvis PASCUAL GOMEZ PEREZ y CONSTANTINO y CLAUDIO VALERO GARCIA para que estos se entrevistaran en la peridera de el "Bocarello" con ellos, recogió de estos 50 pesetas con las que les compró cuatro pares de alpergatas que les entregó a su regreso.-Les informo donde se encontraba destacada la Guardia civil y personal del pueblo pudiente a quienes podían exigir cantidades de dinero.-

PASCUAL GOMEZ PEREZ.- De 43 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Guadaluvis (Terral).-antes del G.M.N. perteneció a la U.G.T., permaneciendo durante toda la guerra en zona-roja, siendo detenido más tarde y condenado a 12 años y un día.-Recibió 100 pesetas de los bandoleros por conducto de JORGE VALERO GIL con las que les compró pan, chocolate y vino y así anochecer se lo llevo todo donde le habían dicho.-Les comunico quienes constituían el Comite Armado Local.-Eran el enlace de confianza.-Intentó suicidarse lanzándose por una ventana del cuarto de asco de esta Casa-Cuartel, desde una altura de unos catorce metros y medio, fracturándose la pierna derecha, dictaminando el Médico que le asistió de ser pronostico grave.-Sostuvo varias entrevistas con ellos y le invitaron a que se fuera con su compañía al monte, cosa que no realizó.-

JORGE VALERO GIL.- De 42 años de edad, casado, pastor, natural y vecino de Villar del Cobo (Terral).-Antes del G.M.N. perteneció a la U.G.T.-Ruyo a zona roja donde sirvió como soldado y en la liberación de Cuencas fue detenido y más tarde condenado a la pena de 30 años.-Informó a los bandoleros quienes eran las personas del pueblo que pertenecían a las derechas.-Recibió de los bandoleros 100 pesetas las cuales entregó a su convecino PASCUAL GOMEZ PEREZ con el encargo de que éste les comprara viveres.-En otra entrevista les informo de la conducta de algunas personas de derechas de la localidad a las que querían exigir cantidades de dinero.-En la tercera entrevista que sostuvo informo a estos quienes eran los dueños de los terrenos que apacentaba.-

PAEDRO GARCIA LORENZO.- De 38 años, casado, jornalero, natural y vecino de Villar del Cobo (Terral) y con domicilio en la tejera de dicha localidad.-Antes del G.M.N. perteneció a la U.G.T.-permaneció toda la guerra en zona-roja siendo hecho prisionero en la retirada de Cataluña.-Estuvo en un campo de concentración tres meses.-Tiene un hermano con los bandoleros.-Les comunico que dentro de la casa de un convecino suyo a quien pensaban asesinar existían cuatro Guardias Civiles, por haber delatado a un compañero muerto en la Vega del Tajo facilitó el nombre de los individuos del pueblo que sirvieron de enlaces dándole los de RAMON MARTINEZ LAFUENTE, cartero entre Tramacastilla y Guadaluvis y JORGE VALERO GIL encargado de la aula.-Ha tenido varias entrevistas con ellos y siempre que los ha visto ha sido alrededor de su tejera.-

FRANCISCO ARGENTE JIMENEZ.- De 51 años de edad, casado, natural de Albarracin y vecino de Tramacastilla.-Antes del G.M.N. perteneció a la U.G.T. y al comen este se afilió a la C.N.T. desempeñando el cargo de presidente de la colectividad.-Permaneció en la zona-roja hasta la toma de Utiel, donde fue detenido y condenado en Consejo de Guerra a la pena de seis años y un día, hallándose en la actualidad en libertad condicional, sirvió de enlace de los bandoleros y según manifestaciones de RAMON MARTINEZ LAFUENTE fue el quien lo enlace con ellos.-

SEBASTIANA VARELA GARCIA.- De 23 años de edad, profesion sus labores, astura y vecina de Villar del Cobo (Teruel).-Tiene un hermano con los bsadleros, tuvo una entrevista con ellos en 15 que le dieron el encargo de que avisara a MAURICIO ESPINO SA para que les comprara un mapa de la provincia de Guadalejara, por lo que se supone este en continuo contacto con los mismos.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLITICA

SALIDA Nº 309 57

13 DE 10 1947

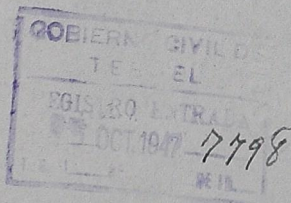
Núm.

Excmo. Sr.:

3
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 6 del corriente, Negociado 3º, Número 9979, en la que dá cuenta de las gestiones realizadas por la Fuerza de la Guardia Civil para la averiguación de los autores, colaboradores o enlaces del asesinato del Alcalde del pueblo de Villar del Cobo, del padre de éste y de un guarda Forestal de la provincia de Cuenca.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 11 de octubre de 1947

Blatterfornal



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.-T E R U E L.



GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Número

Excmo Sr.

Tengo el honor de participar a V.E. que continuándose las gestiones por la fuerza de la Guardia Civil, para la averiguación de los autores, colaboradores o enlaces del asesinato del Alcalde del pueblo de Villar del Cobo, el padre de este y un Guarda Forestal de la provincia de Cuenca, de cuyo hecho di oportuna cuenta a V.E. se vino en conocimiento que el vecino del mencionado pueblo PEDRO GARCIA LORENZO de matiz izquierdista y liberto condicional facilitó de buen grado comida a los bandoleros, al que interesaron antecedentes para atacar contra la familia de un vecino de aquella población por sospechar hubiese delatado la presencia y proyecto de unos foragidos de los cuales fué muerto uno de ellos por la fuerza del cuerpo de la Guardia Civil el día 25 del mes de agosto pasado en la partida de "La Vega" del mismo término municipal el que acusó a otros vecinos del expresado pueblo de Villar del Cobo y del de Guadalaviar, contra los cuales ya existían sospechas de convivencia con los bandoleros, procediéndose a la detención de cuatro individuos de este último pueblo siendo más tarde puestos en libertad tres de ellos por no aparecer cargo contra los mismos resultando únicamente encartado



GOBIERNO
DE ARAGON

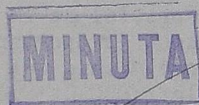
PASCUAL GOMEZ PEREZ, que intentó suicidarse lanzándose por una ventana de la Casa-Cuartel de la Comandancia de esta Capital, produciéndose la fractura de la pierna derecha, siendo trasladado al Hospital Provincial donde asistido por los facultativos del mismo dictaminaron padecía lesión antes expuesta, de pronóstico grave.

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Taruel 6 de octubre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL



Firmado: Manuel Pizarro Cea

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 9979 MADRID
Excmo Sr. Director General de Seguridad 9980 MADRID